



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de julio de 2024

Sr. Interventor del
**Ente Nacional Regulador del Gas
(ENARGAS)**
At. Ing. Carlos Alberto María Casares
S / D

Ref.: EX-2024-52767771- -APN-GAL#ENARGAS . Prórroga de la Licencia de Transportadora de Gas del Sur S.A. prevista en el art. 6 de la Ley N° 24.076

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. en mi carácter de apoderada de Transportadora de Gas del Sur S.A. (en adelante “tgs” o la “Transportista”) en relación al expediente de la referencia, a través del cual se tramita la solicitud de tgs de renovación de su Licencia para la prestación del Servicio Público de Transporte de Gas, que fuera otorgada a mi mandante por el Estado Nacional, mediante el Decreto N°2458/1992 (el “Decreto”).

Mediante Nota DAL N°886/2023 de fecha el 08.09.2023, mi mandante interpuso la mencionada solicitud ante esa Autoridad Regulatoria, en los términos del art. 6 de la Ley N° 24.076, que originalmente disponía un plazo de diez (10) años para la renovación de la Licencia.

Con fecha 09.07.2024, entró en vigencia la Ley N° 27.742 que en su artículo 155 sustituyó el art. 6 de la Ley N°24.076; siendo la única modificación a dicho artículo, la ampliación a veinte (20) años, del plazo de renovación de la Licencia.

En virtud de lo expresado, por intermedio de la presente, se solicita al ENARGAS que, en relación con la solicitud de otorgamiento de la prórroga del plazo de la Licencia oportunamente presentada por tgs, tenga en cuenta el nuevo plazo legal de veinte (20) años; como así también, que contemple dicho nuevo plazo legal, tanto en la convocatoria para Audiencia Pública prevista en el art. 6 de la Ley N° 24.076 (T.O. Ley N° 27.742), como para la propuesta de renovación a remitir oportunamente al Poder Ejecutivo Nacional.

Saludo a Ud. muy atentamente.

Silvia Migone Díaz
Apoderada



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.